



RESOLUCION . CS . N° 092 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(12)
SALTA, 28 MAY 1993

Expte. N° 208/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Coordinación General del "2do. Encuentro Cultural de Escritores Jóvenes", solicita se declare de Interés Universitario al mencionado evento, el cual tuvo lugar entre los días 13 y 17 de Mayo del corriente año en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que al mismo fueron convocados escritores jóvenes de todo el país como así también de Bolivia, Chile, Uruguay y Perú;

Que entre sus objetivos se destaca el analizar la producción de las tres últimas generaciones de escritores;

Que la convocatoria fue amplia e intentó lograr la participación de estudiantes de esta Universidad;

Que el acontecimiento significó para nuestra Provincia un aporte social importante;

Que el mismo es de interés para la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 054/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 6 y 13 de Mayo de 1993)

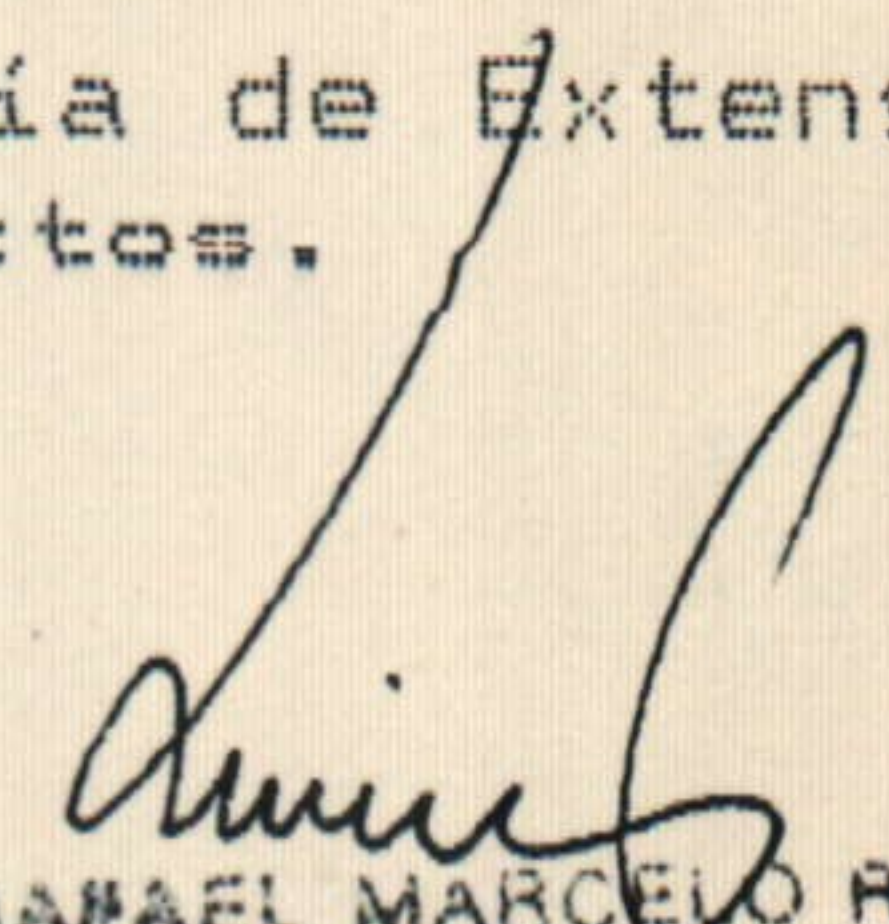
RESUELVE:

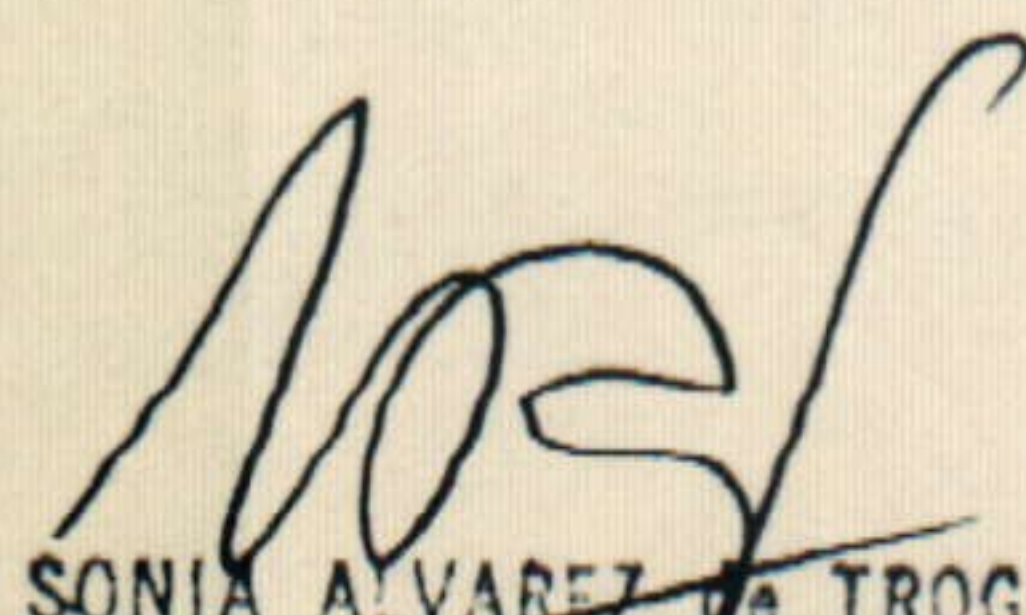
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario al 2do. ENCUENTRO CULTURAL DE ESCRITORES JOVENES, realizado en nuestra ciudad los días 13 al 17 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.




MELIBA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA